
DIRECCIÓN ACADÉMICA

PROTOCOLO DE APLICACIÓN DE PRUEBAS

Las pruebas corresponden a instancias evaluativas a través de las que se recoge información de cada estudiante respecto al logro de los objetivos de aprendizaje definidos.

Este protocolo estará en marcha blanca durante abril y en mayo se aplica en todas las evaluaciones.

Aspectos a considerar para la aplicación de las pruebas:

1. Se dispone de la sala de manera que los estudiantes se ubiquen individualmente, evitando con esto, las distracciones y el posible traspaso de información.
2. El docente explica las características de la evaluación, incluyendo los distintos ítems y aclara dudas generales al respecto.
3. Luego de entregada la evaluación, no se responderán consultas, hasta que se haya cumplido la mitad del tiempo definido.
Se considera como excepción a este aspecto los estudiantes que correspondan al programa de NEE y que requieran algún apoyo específico.
4. Al cumplirse la mitad del tiempo definido, se podrán responder consultas, para lo cual el docente indicará que se pueden realizar consultas, solicitando a los estudiantes, que aquellos que lo requieran, levanten la mano.
El docente se acercará a los lugares de los estudiantes.
Las preguntas que se responderán son aquellas que dicen relación con dudas específicas respecto a contenido o procedimientos, no respondiendo las que sean para “verificar” si lo que está realizando es lo correcto, o aquellas preguntas que apunten a recibir información del docente que le permita responder, pero que es lo que se busca medir en la evaluación.
5. La cantidad de consultas debe ser acotada por cada estudiante.

